

Año de 1900

1900
12/8

En el pueblo de Berdunto municipio de Mlauda a
dies de Agosto año de mil novecientos, ante los testigos
que al final se expresaran, presentes D. Francisco Gar-
cia Labrador, viudo Labrador, mayor de edad y vecino del
pueblo de Tejedo, y D. Faustino Gomer y Maestriero pro-
pietario de caballos casado mayor de edad y vecino del
referido pueblo de Berdunto, segun lo haune oído con
sus cédulas personales, que ante los testigos presentaron
correspondientes al ultimo ejercicio de este corriente
año, digeron el primero D. Francisco Garcia, que con-
vino en amodamiento desde haun mucho tiempo su
tierra de propiedad de los terminos del referido pue-
blo de Tejedo alto y bajo, que hoy pertenece por sus con-
sentis al D. Faustino Gomer por el amodamiento y ren-
ta anual de un jornal destinado a segurar centeno seg-
gun consta del amodamiento anterior. y asimismo y de de-
esta fecha se la vuelve a mudar el D. Faustino al expro-
piado D. Francisco Garcia por tiempo que para de cuatro
años, a contar desde esta fecha por el mismo jornal
en cada un año, y destinado al mismo efecto de un
jornal a segurar centeno, pues que desde hoy una de las
te el Ganio pueda disfrutar de la dicha media vara
en el tiempo señalado de los cuatro años, quedando
asimismo constituido o volver o renovar el arrien-

Hecho en el pueblo de Berdunto a los...

de parados que son los cuatro años, nel D. Jacobi
no foux losolicitau. Masquindad y primera de
este amendo y lo que en el se haue murito obligan
una y otra parte sus personas y bienes y sus porciones de
delos perjuicios el que de que en contra, Otilo de giron
otorgou y firman siendo testigos D. Manuel Oria
no y D. Juan Thomas y Puentes vecinos att otros
Ordento que se pusieron notame fecha de fecho
que firman

Jacinto Gomez, Fran co
y Martinez
Manuel Oria
Juan Felipe Lombrero

Juan Thomas y
Puentes

José Liza
Liza